

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-03
	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 02
		Página 1 de 2



Popayán, 26-12-2022

Radicación: 20221400599723

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012307 DEL 2022

PROCESO	MENOR CUANTÍA No. MP-SI-MC-006 – 2021
CONTRATO No.	20221800012307 DEL 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL C.C. 10.302.003 Dirección: CRA 6 A No. 3 N 45 Oficina 205 CC LA ESTACION TELEFONO:314 8486688
OBJETO	“CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION POR SITUACION DE RIESGO EN LA CALLE 18 DESDE LA CARRERA 24 HACIA LA CARRERA 23B. BARRIO SOLIDARIDAD.”
VALOR	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVE CIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$50.738.946)
PLAZO	2 MESES
CDP	2022.CEN.01.2045
FECHA DE INICIACIÓN	31 DE OCTUBRE 2022
SUPERVISOR	PABLO EMILIO AGUILAR BERMEO

En la ciudad de Popayán se reunieron la Ingeniera **KARINA BETANCOURT GOMEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.361 expedida en Popayán, facultada para suscribir la presente acta según Decreto Municipal 20201000000125 del 03 de enero del 2020, el Ingeniero PABLO EMIDIO AGUILAR BERMEO, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.307.140 expedida en Popayán, con cargo de Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Popayán, actuando en calidad de SUPERVISOR y el Ingeniero OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.302.003, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01**, previas las siguientes consideraciones: **1)** El MUNICIPIO DE POPAYÁN suscribió contrato de obra No. 20221800012307 DEL 2022 con el ingeniero OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL, cuyo objeto es: “CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION POR SITUACION DE RIESGO EN LA CALLE 18 DESDE LA CARRERA 24 HACIA LA CARRERA 23B. BARRIO SOLIDARIDAD.” **2)** El día 31 de octubre de 2022 se suscribió acta de inicio bajo la radicación No. 20221400465433. **3)** Mediante oficio de fecha 23 de diciembre de 2022, el contratista solicita la suspensión del contrato de obra de la referencia, por las situaciones señaladas en la solicitud así: 1. “Los proveedores de materiales han mostrado escases de materiales debido a las festividades de fin de año y al ajuste salarial del año 2023; por ello la mayoría de proveedores están realizando inventario finalizando el año. 2. La alta tasa de lluviosidad propia de la región en estas fechas, propicia espacios donde no se puede avanzar la construcción con plena normalidad y esto ha generado atrasos en el cronograma general.” **4)** Una vez expuesta las razones del contratista, el Supervisor del Contrato considera pertinente suspenderlo hasta que sean superadas las causas que motivan esta suspensión. Por las razones expuestas acuerdan: **PRI-MERO:** Suspender el plazo de ejecución del contrato de obra No. 20221800012307 DEL 2022 hasta que se superen

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-03
	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 02
		Página 2 de 2



Popayán, 26-12-2022

Radicación: 20221400599723

los motivos por los cuales se da origen a esta suspensión. **SEGUNDO:** La presente suspensión no genera reconocimientos adicionales a favor del contratista. **TERCERO:** El contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión del mismo. **CUARTO:** La presente se perfecciona con la aprobación de las partes en el SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO.